

**DÍA DEL
LIBRO**

Hervás 2023



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
AGUSTÍN ARROJO MUÑOZ



ltre. Ayuntamiento de Hervás



CONSORCIO MUSEO
PÉREZ COMENDADOR-LEROUX



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



ltre. Ayuntamiento de Hervás

Museo Pérez Comendador - Leroux
C/ Asensio Neila, 5. 10700 Hervás (Cáceres)

Tel.: 927 48 16 55

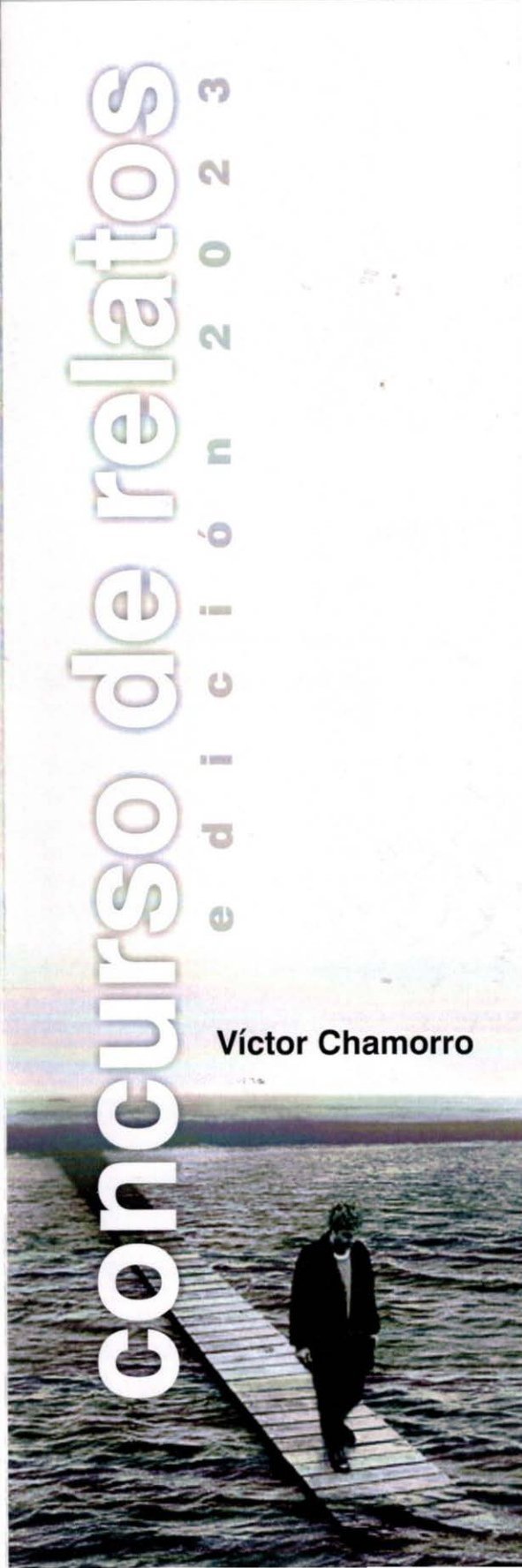
museo.comendador@hervas.com

mpcl.net

blog.zefirocuadernos

edición 2023
concurso de relatos

Víctor Chamorro





VÍCTOR CHAMORRO (1939-2022)

Vinculado desde siempre a Hervás se licencia en Derecho por la Universidad de Salamanca, dedicado durante años a la docencia en Hervás y posteriormente en Madrid, su obra aparecerá en los años sesenta como reacción instintiva a una sociedad opresiva e irá evolucionando hacia una prosa cada vez más depurada, donde prevalece la palabra exacta.

Durante su ya larga trayectoria novelística los jurados han valorado reiteradamente su obra. Sus novelas "El santo y el demonio" y "El adúltero y Dios" fueron finalistas en los años 1963 y 1964 del Premio Planeta; en 1966 finalista con "Amores de invierno" en el Premio Blasco Ibáñez. En 1967 obtiene el Premio Urriza con "La venganza de las ratas" y en 1968 el Premio de novela corta Ateneo Jovellanos de Gijón con "El Seguro". Dos de sus novelas se basan en crímenes acaecidos en Extremadura a finales del siglo XIX: "El Muerto Resucitado", 1984 y "El Pasma", 1987. Seguirá en 1994 "Reunión Patriótica", "La Hora del Barquero" (Premio Café Gijón de novela 2002), "Érase Una Vez Extremadura", 2004, "Guía de Bastardos", 2007, "Los Alumbrados", 2008, "Pasión Extremeña en 13 Actos", 2009, "Calostros", 2010 y "25 de marzo de 1936", 2018.

Además de su producción novelística Víctor publica una "Historia de Extremadura" en 7 volúmenes (1981-1984) que abarca desde época prehistórica al siglo XX y una importante obra dedicada a su región que inicia con "Las Hurdes, Tierra Sin Tierra", 1968, la biografía de Agustín Sánchez Rodrigo "Sin Raíces", 1970, pasando por los libros de viajes: "Guía Secreta de Extremadura", 1976, "Por Cáceres de Trecho en Trecho", 1981 y el ensayo "Extremadura, afán de miseria", 1979. Además de guiones para televisión como "Esta es mi Tierra", 1983, de TVE o "Extremadura Desde el Aire", 2009 para Canal Extremadura. Recibió la Medalla de Extremadura en 2012.

BASES

1. Podrán presentarse todas las personas que lo deseen con **obras escritas en castellano**.
2. Podrá presentarse **un único relato por autor**. Los originales, de tema libre, serán inéditos y no habrán sido presentados a ningún otro concurso.
3. Los originales se presentarán **mecanografiados a doble espacio por cuadruplicado y por una sola cara**, con una extensión máxima de 12 folios en tipografía "Times New Roman" o "Courier", **cuerpo 12 en soporte papel**.
4. **El plazo de admisión de los trabajos concluye a las 14 h. del próximo 28 de julio de 2023**. En el sobre deberá constar "**CONCURSO VÍCTOR CHAMORRO**". Los trabajos presentados bajo sistema de plica, se incluirán en el sobre bajo un lema o seudónimo que también figurará en el sobre cerrado en cuyo interior se hará constar: nombre, apellidos, dirección, teléfono y dirección e-mail activa y operativa, para poder contactar con ellos en caso de resultar premiados.
5. Opcionalmente se incluirá una breve reseña biobibliográfica.
6. Los trabajos **en soporte papel** se remitirán a la siguiente dirección postal:
**Biblioteca Pública "Agustín Arrojo Muñoz".
C/ Asensio Neila, 5. CP. 10700. HERVÁS.**
7. Se establece una única categoría con los siguientes premios:
1º: 400 € 2º: 200 € 3º: 100 €
y estancia de 1 noche a los premiados para la asistencia a la entrega de premios.
8. El jurado se hará público coincidiendo con el **fallo del concurso** que tendrá lugar el **21 de octubre de 2023** a las 13 h.
9. Se publicarán los relatos premiados.
10. La organización del concurso se reserva el derecho a resolver cuantas incidencias pudieran producirse por vacíos no recogidos en estas bases de la forma que estime más conveniente.
11. La participación en este concurso comporta la aceptación de las presentes bases.

Hervás, 23 de abril de 2023.